

<b>UNIVERSIDAD</b>	Universidad Pontificia de Salamanca
<b>TÍTULO</b>	Grado en Ingeniería Informática
<b>TIPO DE INFORME</b>	Informe final
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	31/10/2013

**COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:**

El Autoinforme contiene información descriptiva acerca de los diferentes aspectos relacionados con el Título. Sin embargo, no siempre se dispone de información valorativa. Además, en algunos apartados, especialmente en lo relacionado con el SGIC, las evidencias no muestran de manera clara la opinión de los responsables, por lo que sería necesaria una explicación más detallada.

En su elaboración han participado personas con cargos de responsabilidad en la gestión de la Titulación, profesores y una representación de los estudiantes.

Toda la información se publica en la web de la Universidad y en la del Centro.

**Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La página web de la Titulación dentro de la Facultad de Informática recoge mucha de la información recomendada por ACSUCYL en su Documento Marco para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (por ejemplo, objetivos y competencias, breve referencia académica del profesorado o reconocimiento de créditos). Por su parte, la web institucional de la Universidad incluye la información referente a las guías docentes de las asignaturas. Se recomienda que ya que en la Web del Centro existe información como los horarios o un breve currículum de los profesores, se pueda enlazar dicha información desde cada asignatura.

Sin embargo, en el caso del campus de Madrid no se publican las guías docentes, aspecto que debería resolverse lo antes posible.

Por otra parte, se recomienda ampliar la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad con la publicación abierta de los indicadores más importantes de la Titulación e incluir la fecha de actualización de la información.

**Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Aunque existen aspectos de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) que se han puesto en marcha, la Titulación no ha desplegado varios procedimientos fundamentales, máxime cuando el Grado se implantó en el curso 2010/11 de forma completa (es decir, los cuatro cursos de que consta), por lo que tiene ya una importante trayectoria. Estos procedimientos (relativos a los estudios de satisfacción de los diferentes colectivos y el seguimiento de las prácticas externas y los programas de movilidad "en los que ya han participado estudiantes") son básicos para que la propia Titulación pueda realizar un adecuado seguimiento y mejora de su implantación. A continuación, se destacan los principales aspectos de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).

Respecto a los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, los responsables de la Titulación valoran que se van desarrollando según lo previsto. En el año 2012, se realizó una prueba piloto. A partir de esos resultados, se ha realizado la evaluación del profesorado del curso 2012-13. Se recomienda que, a partir de la valoración de la información disponible, se tomen las decisiones de mejora y se establezca un Plan de Mejora que identifique objetivos, acciones, responsables, recursos e indicadores de seguimiento.

Como se ha señalado, es necesario que se sistematice el proceso de asignación de prácticas externas (aunque éstas no sean obligatorias), así como el procedimiento de valoración tanto de este programa como del de movilidad. Por lo que respecta al programa de movilidad, se informa que participaron en el campus de Salamanca 8 alumnos (6 salientes y 2 entrantes) y 15 en el campus de Madrid (todos entrantes). Se valora positivamente que el Gabinete de Calidad desarrolle una propuesta para poder realizar el seguimiento de estos programas a partir del curso 13/14.

Igualmente, las acciones realizadas para el despliegue de los análisis de la satisfacción de los distintos colectivos van en la buena dirección, pero son insuficientes. De momento, sólo se dispone de los resultados de algunas encuestas de satisfacción del campus de Madrid, pero tampoco se incluye el análisis y valoración de los responsables. Tal y como los responsables del Título han manifestado, se recomienda que se implante un sistema de evaluación y seguimiento de la satisfacción de estudiantes, profesorado y empleadores que se espera se ponga en marcha, según las especificaciones remitidas.

Por lo que respecta al cálculo de los indicadores establecidos en el SGIC, únicamente se dispone para

el curso 11/12 de la tasa de rendimiento, que ha sido del 81% en el campus de Salamanca y del 67,76% en el de Madrid. Se recomienda que para futuros seguimientos se realice una valoración de la evolución de los principales indicadores del Título. Además se recomienda que se amplíen los indicadores a calcular (p.e. tasa de abandono y, en un futuro, tasas de eficiencia y graduación) y que se dé una mayor transparencia a los resultados. Por otra parte, no se ha podido encontrar la información sobre el número de matriculados nuevos y totales.

Se recomienda que la Titulación siga trabajando para obtener datos del resto de indicadores y que, a partir de su valoración, se decidan las actuaciones a seguir, que deberían incluirse en el Plan de Mejora de la titulación.

**Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han incorporado las recomendaciones incluidas en el Informe de Verificación.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

En general, la implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto a la resolución de las recomendaciones incluidas en anteriores informes de evaluación externa.

Sin embargo, la Titulación no ha desplegado varios procedimientos fundamentales del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), aspecto que es aún más importante dado que el Grado se implantó en el curso 2010/11 de forma completa (es decir, los cuatro cursos de que consta), por lo que tiene ya una importante trayectoria de implantación. Estos procedimientos (relativos a los estudios de satisfacción de los diferentes colectivos y el seguimiento de las prácticas externas y los programas de movilidad "en los que ya han participado estudiantes") son básicos para que la propia Titulación valore si la implantación se está desarrollando conforme a lo previsto y para detectar acciones de mejora.

Por otra parte, se considera necesario incluir información sobre el seguimiento de la enseñanza en el campus de Madrid y la publicación de las guías docentes referentes a dicho campus.

En Valladolid a 31/10/2013



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones